

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA REUNIÓN No. 115

Fecha: 30 de octubre de 2012
 Hora: 9:00 a.m.
 Lugar: Oficinas UPME

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ x

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisores	EEB	Jaime Orjuela Velez	Principal	X
		Humberto Montaña	Suplente	✓
		José Vicente Melo	Invitado	✓
	ISA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
EEPPM	Luis Guillermo Pérez V	Principal	✓	
	Luis Fernando Aristizabal	Suplente	✓	
Grandes Consumidores	DIACO	Rafael Bica	Invitado	✓
	PAZ DEL RIO	Miguel Reinaido Acevedo	Principal	X
		Octavio Salazar Isaza	Suplente	X
	OXY	Fernando Bonilla	Principal	X
		José V. Gómez	Suplente	X
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
Juan Carlos Forero		Suplente	✓	
Comercializadores	CODENSA	Andrei Romero	Principal	✓
		Wilman Garzón Ramírez	Suplente	X
		Jairo Pedraza	Invitado	✓
		Carlos Gómez	Invitado	✓
	ISAGEN	Jovan Alfonso Cano	Principal	X
		Hernan Palacios P	Suplente	X
ELECTRICARIBE	Hector Andrade H	Principal	✓	
	Henry Andrade L	Suplente	X	
Generador	GECELCA	Argemiro Taboada	Principal	✓
		Leslie Mier Infante	Suplente	X
Operador de Red	EPSA	Gustavo Velandia P	Principal	X
		Camilo Luna	Suplente	X
		Michael Muñoz	Invitado	✓
	EEP	Santiago Posso	Invitado	✓
CND	XM	Henry López	Invitado	✓
	XM	Juan Gonzalo Ortega	Invitado	✓
UPME	UPME	Johanna Larrotta	Secretario	✓
	UPME	Javier Martínez	Secretario	✓
	UPME	Marco Caro	Secretario	✓
	UPME	Karen Palacio	Secretaría	✓
	UPME	Andrea Rojas	Secretaría	✓
	UPME	Raul Gil	Secretaría	✓



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

Se da inicio a la reunión No.115 del Comité con la verificación del quórum. Se procede a la lectura de la agenda del día y se pregunta sobre qué temas serán tratados en el ítem de varios, sobre lo cual no se hace ninguna solicitud.

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se informó que el día 25 de octubre fue circulada a todos los miembros del CAPT el acta definitiva No.113. La UPME informa que está pendiente por enviar al Comité para comentarios el acta No. 114.

En relación con las actas del Comité, CODENSA plantea la necesidad de cumplir con los tiempos que se habían definido en reuniones anteriores respecto a la circulación de las mismas y los comentarios, es decir, máximo 15 días después de realizada la reunión del Comité para enviar el acta preliminar por parte de la Unidad y 8 días para enviar comentarios por parte de los miembros del CAPT.

3. PRESENTACION INFORME DE CONVOCATORIAS

Convocatoria UPME 01 de 2008 - Proyecto Nueva Esperanza 230/500 kV y Líneas asociadas

- Se modificó la entrada en operación para el 22/11/2013. EPM ajustó el cronograma, el cual ya fue validado por parte de la interventoría.
- Se tiene el compromiso por parte de EPM de radicar los tres (3) Estudios de Impacto Ambiental (EIA) a mediados del mes de noviembre, de los cuales dos (2) corresponden a la línea de 500kV a Bacatá y uno (1) a la línea 230kV incluida la subestación. Se espera que se tenga el licenciamiento ambiental de las obras de 230kV a finales de enero de 2013 y la licencia de las obras a nivel de 500kV para finales de febrero del mismo año.
- La UPME indica que en el foro de la Superintendencia de Servicios Públicos – SSPD llevado a cabo en Bogotá el 24 de octubre de 2012, se presentaron las medidas de mitigación en el corto y mediano plazo a implementar debido al retraso que presenta el proyecto de Nueva Esperanza y al desplazamiento de Chivor – Chivor II – Norte – Bacatá. Igualmente, se presentaron los avances en el largo plazo, trabajo realizado en el grupo Técnico y Regulatorio. Se resalta que se establecieron 13 alternativas, las cuales contemplan los diferentes escenarios que se puedan presentar. Así mismo, se señaló que EPM realizó la presentación del avance del proyecto.
- En cuanto al proyecto Nueva Esperanza, CODENSA señala que los esfuerzos del sector deben propender por abrirle caminos a la viabilidad de las obras de EPM y de CODENSA simultáneamente, ya que a la fecha ninguna de las dos empresas cuenta con las licencias ambientales para la subestación y las líneas (500, 230 y 115 kV), las cuales se deben tramitar ante entidades distintas (ANLA y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR).
- Respecto a las medidas de mitigación identificadas, la UPME informará a CODENSA y EMSA cuáles son las opciones de mitigación con el fin de que manifiesten sus observaciones e interés de acometer las obras propuestas en subestaciones de su propiedad.
- CODENSA expresa que las observaciones a la consulta de la UPME las podría ofrecer en breve lapso; sin embargo, requiere adelantar un trámite de aprobación interna a la misma empresa. La UPME se comprometió a enviar el citado oficio en el menor tiempo posible.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

- Por otra parte, CODENSA notifica que en este mes fue radicado en la UPME el estudio de conexión correspondiente a la compensación en la subestación Ubaté (50 MVar), hace la anotación que si bien el sistema de transmisión de CODENSA sólo requiere 25 MVar para abastecerse de reactivos, se incluyeron 25 MVar adicionales para cubrir las necesidades que se presenten en 2013 ante la contingencia del transformador de Bacatá y la línea Primavera-Bacatá 500 kV.

Respecto al concepto de Ubaté por parte de la UPME, se informa que actualmente se está realizando un análisis integral con los 275 MVar de toda el área y que antes de finalizar el mes de noviembre ya se estará conceptualizando sobre el tema.

Adicionalmente, CODENSA solicita que XM y la UPME analicen el tamaño (los pasos) de la compensación.

La UPME señala que también consultará a EMSA sobre las obras a instalar en su sistema y a EEB sobre la posibilidad de repotenciar las compensaciones en Tunal y Noroeste a nivel de 115 kV.

- La presidencia del Comité sugiere que se resuma y se concrete todo lo que se ha dicho respecto al tema de mitigación, para así poder tener claridad de qué se tiene a la fecha.

La UPME realiza las siguientes anotaciones: i) se tienen identificadas las obras que se deben realizar para mitigar los problemas que se presenten ante la contingencia sencilla de la línea Primavera-Bacatá 500 kV en el año 2014, y que, en todo caso, se requieren en el largo plazo para el control de tensión en el área (instalar 220 MVar en el área de Bogotá incluidos los 50 MVar de Ubaté e instalar 55 MVar adicionales en el área de Meta); ii) en el mediano plazo, se contempla la instalación de una compensación dinámica (SVC o STATCOM) y es necesario a partir del 2018 incorporar obras adicionales a nivel de 500kV (se continuarán los análisis para que se definan lo antes posible); iii) dependiendo de la respuesta que se tenga por parte de CODENSA y la Electrificadora del Meta en lo referente al interés o no de ejecutar la compensación estática propuesta por la UPME, se tomarían las medidas necesarias para llevar a cabo su ejecución, puesto que es claro el gran impacto que tendría en el sistema si éstas no se realizan.

- Se propone que a través de correos electrónicos, la UPME informe a los miembros del CAPT los avances que se vayan dando respecto al tema de las compensaciones.

Convocatoria UPME 02 de 2008 - Proyecto El Bosque 220 kV y líneas asociadas.

- Se informa que ya se energizó el tramo de línea entre las torres 1 a la 21 y que se continúa trabajando en los otros frentes de obra.
- Debido a que a la fecha no se cuenta con el permiso por parte de Autoridad Marítima Nacional (DIMAR), no se han podido iniciar los trabajos para la construcción de las cuatro (4) torres ubicadas en la Ciénaga de la Virgen. La UPME envió este mes una comunicación a la DIMAR solicitando la respuesta referente a la intervención en la Ciénaga y señalando la importancia del proyecto.
- Se espera que a mediados del mes de noviembre se comience con la instalación del cable subterráneo en el tramo comprendido entre la subestación El Bosque y la primera caja de empalme. La interventoría está realizando informes de seguimiento semanales.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

Convocatoria UPME 04 de 2009 – Proyecto Sogamoso 500/230 kV y Líneas asociadas.

- La UPME indicó que ISA radicó ante la ANLA el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) el día 29 de octubre, lo cual representa un atraso aproximado de dos meses y medio, dado que se esperaba entregarlo el día 8 de agosto.

Se espera que para comienzos de 2013 ya se cuente con la licencia ambiental para iniciar la construcción de las líneas.

A la fecha no se cuenta aún con la modificación de la licencia ambiental de la central de generación para incluir la subestación 500/230 kV.

La puesta en servicio empieza a verse comprometida, especialmente por las demoras en el licenciamiento ambiental, independiente del responsable.

- Se informa que ISAGEN reportó que la primera unidad de generación está prevista para diciembre de 2013, lo que implica un desplazamiento de 3 meses. La UPME solicitó aclaración respecto a dicho reporte, pero a la fecha no se ha obtenido respuesta.

Convocatoria UPME 02 de 2009 – Proyecto Subestación Armenia 230 kV y Líneas asociadas.

- Se informa que el 17 de octubre fue radicado el EIA, lo cual debió ocurrir el 3 de septiembre.
- Oficialmente, la UPME no cuenta con el documento (resolución) de permiso de intervención del paisaje cultural cafetero; sin embargo, éste ya fue otorgado.

Convocatoria UPME 01 de 2010 - Proyecto subestación Alférez 230 kV y Líneas asociadas

- El día 4 de octubre fue radicado el EIA, lo cual debió ocurrir el 24 de septiembre. Se informó que un tema predial de una de las servidumbres ha ocasionado dificultades en el proyecto.
- A la luz del panorama actual, no se registra que la fecha de entrada en operación esté comprometida.

Convocatoria UPME 05 de 2009 - Proyecto subestación Quimbo 230 kV y Líneas asociadas

- Para el tramo Quimbo – Alférez, la EEB radicó el Diagnóstico de Impacto Ambiental (DAA) en la ANLA, el 17 de octubre de 2012.
- Para la línea Quimbo – Altamira 230 kV, se plantean dos corredores de ruta: i) corredor Occidental, paralelo a la línea existente Betania - Altamira que hace parte de la línea Betania – Jamondino y ii) un corredor Oriental, en área de influencia de los municipios de Gigante y Garzón.

Según la EEB, presenta mayor viabilidad el corredor occidental, por lo que la EEB tomó la decisión de iniciar a riesgo los trabajos de levantamiento topográfico detallado, los cuales registran un estado de avance del 70%.

- En lo que se refiere a la línea Quimbo – Alférez 230 kV, se plantean tres corredores de ruta: i) corredor Norte, avanza por jurisdicción de los municipios de Iquira, Palermo y Santa María en el Huila, planadas y Río Blanco en el Tolima y Florida en el Valle del Cauca; ii) corredor Sur,



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

área de influencia de los municipios de Totoró e Inzá y iii) corredor central, municipios de Tesalia y Natagá en el Huila, Páez, Jambaló, Santander de Quilichao y Puerto Tejada en el departamento del Cauca, este último presenta mayor viabilidad.

- La UPME solicitó al interventor información de cómo y cuáles criterios fueron tenidos en cuenta para definir el lote; esto con el fin de que sirva como guía para los próximos proyectos.
- La UPME indica que se han venido realizando reuniones con la ANLA con el fin de aclarar las dudas que se tengan de los proyectos actuales e informarles de los proyectos futuros que están por salir a convocatoria.

Convocatoria UPME 02 de 2010 - Proyecto Termocol

- Se registra un ligero avance en el desarrollo de las obras del 2.5% de un 8% programado. Está pendiente validar los avances de seguimiento.
- Electricaribe manifiesta su preocupación sobre el estado inadecuado de los equipos de la planta.
- En cuanto al proyecto de generación, se informó que aún no hay cierre financiero, por lo que aún no ha iniciado la rehabilitación de los equipos.

3.1. PROXIMAS CONVOCATORIAS

Convocatoria UPME 02-2010 Chivor - Chivor II – Norte - Bacatá 230 kV

- Se hace la anotación que a la fecha el MME no ha expedido la resolución que modifica la fecha de entrada en operación del proyecto para julio de 2015. Ante esto, se propone que el Comité tome alguna medida para manifestarle al MME que se requiere tener la notificación o, en su defecto, tomando como partida que el CAPT es un asesor de la UPME, se remita la inquietud a la Unidad para que ésta haga la gestión ante el MME.
- Se propone que en la carta remitida por parte del CAPT se incluya el conjunto de posibles obras a realizar sino se cumple con la fecha de entrada en operación de Norte; esto con el fin de que se tenga de una vez la aprobación de éstas por parte del MME. La UPME manifiesta que las obras de mitigación ya están claramente definidas y son las correspondientes a las compensaciones, por tanto no se requiere trámite adicional.
- La presidencia del CAPT propone que el Comité sea quien se dirija directamente al MME para manifestarle su interés de conocer en qué va el trámite de la solicitud de modificación de la fecha de puesta en servicio del proyecto; plantea que paralelamente se emita un oficio preguntando sobre la comunicación que se envió referente al tema de mejoras en el proceso de planeamiento, convocatorias y ejecución de los proyectos del plan de expansión.
- Se plantea que podría ser oportuno solicitar una reunión en conjunto CAPT, UPME y MME para tratar el tema de Norte y las mejoras a los procesos mencionados en el párrafo anterior.
- Respecto a la ejecución del proyecto, EPM interviene para indicar que, a la luz del panorama actual, ve difícil que a enero de 2013 ya se tenga seleccionado el inversionista, teniendo como factor principal que a la fecha no se ha emitido la Resolución de modificación por parte del MME y sin ésta no se puede abrir convocatoria. Igualmente, manifiesta preocupación por el estrecho plazo de construcción que va a quedar para el inversionista



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN.

- Se menciona que la adjudicación podría tenerse para finales de febrero de 2013, asumiendo que el MME expida pronto la resolución.
- DIACO como representante de los grandes consumidores solicita, en la medida de lo posible, que no se aplase más la entrada en operación del proyecto, dado que estos retrasos pueden impactar de manera desfavorable a la demanda.
- GECELCA manifiesta que la operación del sistema es cada día más costosa unido a que las restricciones se están incrementando, situación tal que afecta los beneficios en el mercado, por lo que sugiere una revisión tanto de las obras que no se han realizado como las que se van a desarrollar.
- GECELCA, manifiesta que preocupa la dilación de los temas, aplazamiento de fechas y la no solución a los problemas de manera oportuna, ya que la operación del sistema es cada día más costosa por el incremento en las restricciones y en los riesgos operativos, lo que genera afectación en la competencia del mercado, en la medida en que el despacho ideal se aleje del despacho real afectando los beneficios en el mercado, por lo que sugiere una revisión, tanto de las obras que no se han realizado como las que se van a desarrollar y dejar en claro las recomendaciones emitidas por el CAPT para la definición de responsabilidades. El problema del incremento del costo de las restricciones no está en las plantas térmicas o en sus inflexibilidades, sino en la red que debe permitir que la competencia entre los agentes se dé sin restricciones
- Por parte de los miembros del Comité, se manifiesta la preocupación respecto al no cumplimiento de las fechas planeadas para entrada en operación de diferentes proyectos, lo cual hace que se presenten ciertos problemas que en muchas ocasiones pueden afectar al país; se plantea que sería necesario tener en cuenta las diferentes situaciones que han afectado el cumplimiento del cronograma de los proyectos para así tomarlas en cuenta como referente a futuro. A lo anterior, la UPME señala que se está trabajando en la mejora de los procesos, pero que es pertinente saber que para establecer las fechas de entrada en operación de un proyecto es necesario tener en cuenta no sólo la factibilidad de ejecutarlo en el plazo indicado sino también la necesidad del proyecto.
- Tomando como referencia las diferentes problemáticas que se han venido presentando por los retrasos en la entrada en operación de varios proyectos, CODENSA propone que sería oportuno que así como se planea el proyecto, también se incluyan en el Plan las medidas de mitigación en caso de que éste por motivo alguno no pueda cumplir con la fecha establecida para su entrada en operación.
- La presidencia del CAPT, para concretar el tema en discusión, plantea tres acciones: 1. Enviar comunicado al MME consultando sobre el proyecto Norte y solicitando un espacio para exponer los inconvenientes en los retrasos de los proyectos. 2. Trabajar conjuntamente con el MME en la aprobación de las medidas de mitigación, para lo cual es relevante la respuesta de los OR. 3. Realizar una reunión del Grupo Técnico y Regulatorio para efectuar un diagnóstico sobre qué debe cambiar y asegurar la implementación oportuna de las medidas de mitigación Norte / Nueva Esperanza.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

4. INFORME TRIMESTRAL DE RESTRICCIONES

- La generación fuera de mérito se vio afectada por la salida de la línea Primavera – Cerromatoso 500kV entre el 20 de junio y el 24 de julio del presente año.
- La UPME indica que para contrarrestar los problemas existentes ante contingencias sencillas en la red de 115kV en el área de Huila-Tolima ya se aprobó el proyecto Betania-Sur-Oriente, por lo que ya podría ser excluido del grupo de restricciones con obras que no tienen concepto por porte de la Unidad (color amarillo en el semáforo de restricciones).
- Por otra parte, la UPME también hace la anotación que se debe considerar el transformador de Ocaña 500/230 kV dentro del grupo de restricciones que no tienen definidas obras ni estudios presentados por parte del OR ante la UPME (color rojo en el semáforo).
- La EEB y CODENSA sugirieron que sería conveniente evaluar el costo por restricciones debido a los atrasos en la entrada de los proyectos definidos en los Planes de Expansión, como complemento a los análisis de impacto en tarifa de los proyectos de expansión.
- XM sugiere que la UPME trate con EEP y EPSA el tema de las restricciones asociadas a la línea La Rosa – Dos Quebradas, para dar una posible solución.
- XM manifiesta que las restricciones por mantenimientos están en el orden del 39%, por lo que hay que tenerlo en cuenta en los análisis de la expansión.

4.1 CONEXIÓN DRUMMOND

- La opción recomendada por la UPME es abrir Ocaña-Copey 500 kV. (incluir breve descripción de la propuesta presentada por UPME)
- CODENSA pregunta el por qué si se permite abrir la una línea del STN para conectar una carga, ello no es permitido en el STR, adicionalmente al permitir realizar esta apertura el costo de la obra a realizar debe ser asumido por el país y por lo tanto debe demostrarse que es la mejor opción técnica y económicamente respecto a las diferentes alternativas que existan para conectar esta carga al SIN. A lo que la ELECTRICARIBE responde que con la ejecución de la obra no sólo se permitirá la conexión de la carga de Drummond sino que también tendrá beneficio el país a futuro puesto que en esta zona del país se está dando un crecimiento minero e industrial, adicionalmente también servirá para mejorar la confiabilidad y seguridad en el área.
- UPME deja la claridad que si se llegase a aprobar cualquier apertura de línea a nivel de STN, es debido a que ésta es la alternativa más viable técnicamente a realizar.
- CODENSA pregunta cual debe ser el tamaño de la carga versus el nivel de tensión a conectarse, ya que es importante contar con señales claras a los agentes, que luego se reflejan a través de la garantía del usuario en donde se establece el consumo de energía. Se propone que sería de gran utilidad que se determinara cuál es el valor mínimo requerido que debe tener una carga para que justifique que ésta se pueda conectar directamente al STN.
- La UPME indica que la subestación dará servicio a Drummond y otros industriales en la zona, además de los regulados, y en una visión de largo plazo es más conveniente esta conexión.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

- ISA señala que para un inversionista lo correspondiente a las obras de energía es un tema marginal respecto del desarrollo de sector industrial o minero que realiza el promotor o inversionista.

5. AVANCE PLAN DE EXPANSION 2013-2026: CONEXIONES PLANTAS OEF + DRUMMOND

Conexión Ambeima 45MW

- Dentro de los análisis realizados se miró cuál alternativa ayudaba no sólo a la evacuación de la generación de Ambeima sino también la de Amoyá.
- De igual forma las evaluaciones económicas también fueron realizadas teniendo en cuenta los dos proyectos de generación mencionados en el numeral anterior.
- La alternativa recomendada es la 4, es decir, la nueva subestación Tuluní 230kV junto con el enlace Tuluní – Natagaima 115kV. Se resalta que esta infraestructura ayuda a que en el largo plazo se eviten violaciones en el STR ante contingencias sencillas.
- La entrada en operación del proyecto sería para el mes de septiembre del año 2015 (3 meses antes que la OEF)
- La UPME desde varias ópticas ha revisado el comportamiento del doble circuito Miro lindo – Betania, pero desde la planeación no ha visto la necesidad del refuerzo. XM comenta que el doble circuito trae beneficios por oscilaciones, en este sentido, se recomienda justificar por este aspecto el segundo circuito. Esto aprovechando el desarrollo de la S/E Toluní 230 kV y al hecho que este circuito solo requiere el tendido del conductor.
- La Unidad consultará a ENERTOLIMA si tiene interés en realizar dicha obra.

Conexión Tasajero II 160MW

- Se recomienda la alternativa 2, es decir, la conexión a la subestación Cúcuta 230 kV. Si bien con la alternativa seleccionada, se presentan sobrecargas ante contingencias sencillas cuando se tiene exportación a Venezuela de 150 MW, se hace la salvedad que estos problemas son ajenos a la incorporación del proyecto.
- XM precisa que ante el panorama de sobrecarga expresado anteriormente, al largo plazo (2019) sería necesario restringir la exportación a Venezuela.
- Se solicita a la UPME realizar los análisis si no se cuenta con exportación a Venezuela.
- La entrada en operación del proyecto sería para el mes de septiembre del año 2015 (3 meses antes que la OEF).

Conexión Gecelca 3.2 250MW

- Se analizaron 3 alternativas: la primera consta de una conexión en doble circuito a la barra de 110 kV de Cerromatoso; , ésta no es viable dado que depende de la permanencia de la carga de la mina. La segunda alternativa comprende la conexión de la generación a la barra de 230 kV de Cerromatoso y la instalación de un nuevo transformador 500/220 kV; ésta se descarga técnicamente, puesto que ante contingencia del nuevo transformador, el banco paralelo sobrepasaría el límite de cargabilidad permitido. Finalmente, la tercera alternativa consta de la



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

conexión de la generación directamente a la barra de 500 kV; ésta es la opción recomendada, dado que la incorporación del proyecto no presenta ningún riesgo para la red existente.

- La entrada en operación del proyecto sería para el mes de septiembre del año 2015 (3 meses antes que la OEF).

Drummond 120MW

- La UPME está revisando que la alternativa que se escoja para la conexión tenga en lo posible la menor cantidad de obras de uso; reitera que sea cual sea la opción para la conexión, ésta tendrá que ser técnicamente viable.

6. INFORME GRUPO TECNICO Y REGULATORIO

Durante las reuniones se han venido trabajando en dos temas:

- Medidas de mitigación en Oriental ante el retraso que se presenta en la ejecución del proyecto Nueva Esperanza y la convocatoria del proyecto Norte.
- Criterios y metodología para los análisis técnicos y determinación de los beneficios del plan; sobre este tema existe un gran avance y se espera que para la próxima reunión del CAPT ya se pueda presentar la versión definitiva del documento. En este momento, se encuentra en la etapa de comentarios por parte de los miembros del Grupo Técnico Regulatorio.

7. VARIOS

Tal como se mencionó al principio de la reunión, no se incorporó ningún tema a tratar en este punto.

Finalmente se da por finalizada la reunión. Se informa que el día 23 de noviembre se realizará la reunión del Grupo T y R y el próximo CAPT se realizará el 14 de diciembre de 2012, inicialmente se propone que sea en Medellín.

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Oficio remitido al MME sobre la resolución modificatoria de la fecha de entrada en operación del proyecto Norte	UPME-CAPT	Noviembre 6


PABLO FRANCO RESTREPO
Presidente


JAVIER MARTINEZ GIL
Secretario Técnico